



AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Belver de Cinca, por el que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para “Proyecto de una explotación de vacuno de cebo.

Solicitada, por José Miguel Frauca Peruga licencia ambiental de actividades clasificadas para el proyecto de una explotación de vacuno de cebo en la parcela 9 del polígono 9 término municipal de Belver de Cinca, según el proyecto técnico redactado por D. José Ramón Ríos Delpuy, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado número 1440, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://belverdecinca.sedelectronica.es>).

Belver de Cinca, 16 de diciembre de 2020.— El Alcalde, Francisco Javier Carrasquer Ferrer.